

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

11 años de graves recortes pendientes aún de solución

SATSE reclama a las distintas administraciones que acaben con las deudas pendientes que mantienen con las enfermeras y fisioterapeutas

Mayo de 2010 pasó a la historia de nuestro país por ser el mes en el que el Gobierno estableció el mayor recorte en derechos laborales y prestaciones a los empleados públicos de nuestra historia reciente.

Once años después, las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas, así como el conjunto del personal que trabaja en la sanidad pública, siguen sufriendo algunas de las consecuencias de estos graves recortes.

Ante esta lamentable realidad, el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a los gobiernos estatal y autonómicos que acaben con las deudas pendientes con las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

Salarios y pagas

En concreto, la organización sindical destaca el recorte de las retribuciones mensuales de estos profesionales sanitarios en casi un 6,5 por ciento y del 33 por ciento en el caso de las pagas extraordinarias, lo que ha conllevado una pérdida de poder adquisitivo acumulada que el Sindicato estima de en torno al 30 por ciento a lo largo de estos últimos años.



Las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas siguen siendo gravemente perjudicados por los recortes realizados

De igual manera, el Sindicato recuerda que aún no se ha recuperado la jornada laboral de 35 horas semanales en un total de ocho comunidades autónomas; perdura la suspensión de la progresión de la carrera profesional en algunas autonomías o la anulación o congelación de distintos

acuerdos de mejora de condiciones laborales que estaban desarrollándose y que quedaron paralizados en su ejecución.

De otro lado, SATSE subraya que las plantillas orgánicas no se encuentran compensadas ni dimensionadas después de haber sufrido una tasa de reposición

cero durante tantos años, ya que no han sufrido una evolución acorde a la que tenían antes de los recortes de 2010.

Sobre este asunto, SATSE recalca que, en muchos casos, se han reducido sustancialmente las plantillas en los distintos servicios de salud. ■

7 RECURSOS

Un verano más sin suficientes profesionales en los centros y cerca de 10.000 camas cerradas



8 LABORAL

Acabar con la temporalidad y precariedad, prioridad de SATSE

10 PROFESIÓN

Enfermeras, motor e impulso de la vacunación contra el Covid-19

GALICIA

Reclaman la mejora de las condiciones laborales de las matronas

 pág. 3

NAVARRA

Denuncian la situación de los centros sociosanitarios

 pág. 4

EUSKADI

Alcanzado un acuerdo sobre la contratación temporal

El Sindicato de Enfermería ha conseguido que Osakidetza incluya importantes mejoras que beneficiarán a los profesionales que integran las listas de contratación temporal pág. 7



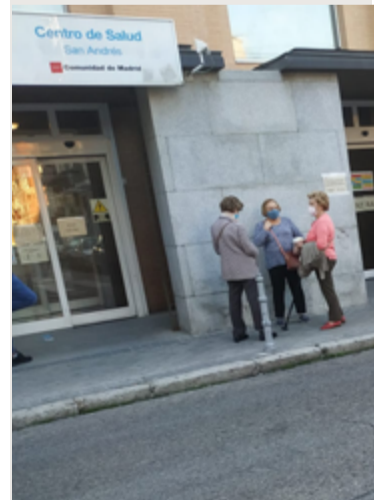
CEUTA

Más de 7.000 cartas en favor de la enfermera escolar

 pág. 10

MADRID

Sin enfermeras y enfermeros y con escasas posibilidades de contratación

 pág. 11

OPINIÓN

EDITORIAL

No a la discriminación laboral y salarial

Desde la constitución y desarrollo de los 17 servicios de salud autonómicos existentes en nuestro país se ha ido generando un creciente debate en distintos foros, tanto sanitarios como políticos y económicos, sobre las fortalezas y debilidades de este modelo sanitario por el que apostaron nuestros responsables públicos hace ya 40 años.

Existen numerosos pros y contras al respecto que serían objeto de un análisis detallado pero en esta reflexión personal quiero centrarme en una de las consecuencias que ha conllevado que las políticas en materia de recursos humanos sean tantas como el número de servicios de salud existentes.

Nuestra Carta Magna, en su artículo 43, establece el derecho a la protección a la salud y la Ley 14/1986, General de Sanidad apunta la obligación de prestar una atención integral de la salud al conjunto de la ciudadanía procurando altos niveles de calidad debidamente evaluados y controlados.

La pregunta es: ¿Estamos garantizando el cumplimiento de estos objetivos si nos atenemos a las condiciones de trabajo en las que los profesionales sanitarios han de desempeñar su labor en función del servicio de salud para el que trabajan?

La situación actual, lamentablemente, es que la descentralización de las competencias sanitarias ha hecho que haya 17 realidades



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

17 REALIDADES SANITARIAS DISTINTAS HAN LLEVADO A CLARAS DESIGUALDADES LABORALES Y RETRIBUTIVAS PARA LAS ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS

distintas en cuanto a las condiciones laborales (salarios, jornada, complementos, movilidad, carrera profesional...) y profesionales (atribución y desarrollo de competencias, posibilidades formativas...) de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, así como del conjunto del personal sanitario.

Excuso subrayar que estas condiciones de trabajo tienen un clara e inequívoca repercusión en la atención sanitaria y cuidados. Condiciones laborales y atención sanitaria

son las dos caras de una misma moneda que las distintas autoridades públicas utilizan de una manera u otra en función de intereses propios y particulares.

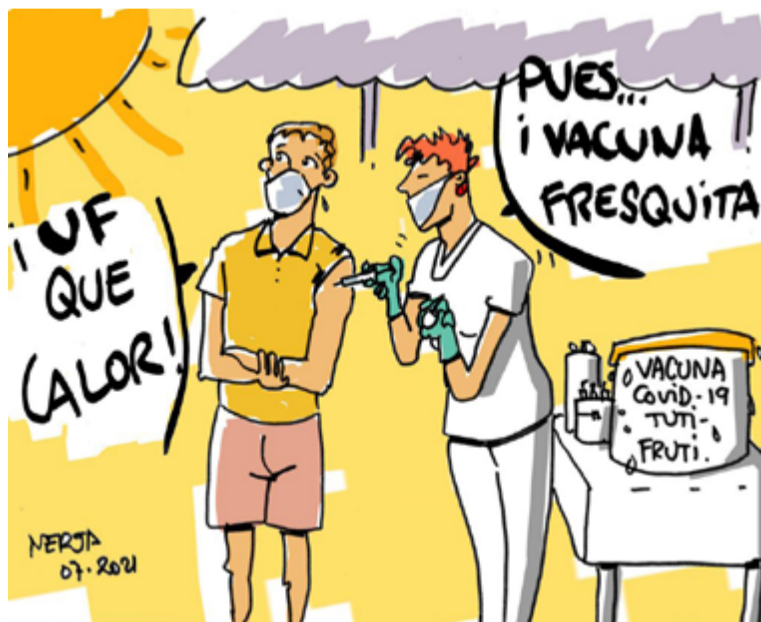
Unos intereses que, en muchas ocasiones, responden a condicionantes de tipo económico, político y territorial que, además, varían cada cierto tiempo en función del dirigente o partido político que ostente el cargo.

Si bien es cierto que ya resultan manidas expresiones como "trabajadores de primera y de segunda", no lo es menos que plasman con rotunda claridad la lamentable situación de profesionales que, con una idéntica cualificación universitaria, capacitación y responsabilidad profesional, desarrollan una misma labor asistencial y de cuidados, pero sufren una vasta discriminación laboral y retributiva por el simple hecho de realizarla en un servicio de salud u otro.

En definitiva, se trata de una realidad que debemos cambiar. Hay que armonizar las condiciones laborales y retributivas del personal sanitario en el conjunto del Estado.

Ninguna persona o profesional sanitario debe ser discriminado y tiene que ser tratado con igualdad y equidad, como también establece nuestra Constitución. Si resulta absolutamente necesario en cualquier ámbito de nuestra vida, lo es más, si cabe, en el de la salud y bienestar integral. ■

NERJA



OJO AL DATO

8

son las comunidades autónomas que no reconocen aún el 'solape de jornada' y también son ocho las que no han recuperado la jornada semanal de 35 horas. ■

LO HA DICHO...

FELIPE VI, REY DE ESPAÑA

«España no olvidará a quienes se enfrentaron a esta dura enfermedad»

En el marco de un nuevo acto de reconocimiento y tributo a los fallecidos por el coronavirus y a todos los que siguen luchando contra la pandemia, el rey Felipe VI ha subrayado su profundo respeto, reconocimiento y admiración al personal sanitario.

"A todos los profesionales de la Sanidad que entregaron lo más preciado que tiene el ser humano: la propia vida. Lo hicieron salvando y tratando de salvar a muchas otras. Todos ellos han dejado una huella indeleble a nuestra his-



toria".

"Queremos manifestar nuestra gratitud infinita. Hay que mantener la memoria de lo sucedido", apuntó el monarca español.

REDES SOCIALES

Lola Díaz Ortiz @MaraDoloresDaz7

No se puede tolerar!, van sin mascarilla en el Metro y encima le agreden por pedir que se la pongan #enfermería #StopAgresiones

Enfermeriatv @Enfermeria-tv

Un total de 12 comunidades autónomas no han convocado Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) para dar estabilidad a sus plantillas de #enfermería y #fisioterapia



SATSE Baleares @SATSE_Baleares

Seguiremos alzando la voz mientras sea necesario.

Enfermeras/os y fisios llevan más de un año realizando un gran esfuerzo y así es como se lo ha recompensado el @ibsalut

Pedimos que rectifiquen y reconozcan su dedicación, esfuerzo y profesionalidad!



Javi @javi_pzr

Ya estoy #vacunado primera dosis! Que ganas tenía... Un año y medio esquivando por los pelos. #SanidadPublica #SinCiencia-NoHayFuturo Gracias sanitarios!

ESTATAL

Deudas con las enfermeras desde hace once años

SATSE demanda que se ponga fin a los recortes que aún sufren los profesionales

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a los gobiernos estatal y autonómicos que acaben con las deudas pendientes con las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a raíz de los graves recortes en derechos y prestaciones que se produjeron hace ya once años.

SATSE considera inadmisibles que los profesionales sanitarios sigan pagando la mala gestión pública que llevó a la crisis económica que se utilizó como principal argumento para justificar el conjunto de recortes indiscriminados que se produjeron.

Retribuciones

La organización sindical destaca el recorte de las retribuciones mensuales de estos profesionales sanitarios en casi un 6,5 por ciento o del 33 por ciento en el caso de las pagas extraordinarias, lo que ha conllevado una pérdida



Las enfermeras/os merecen ver reconocido su trabajo de forma justa

de poder adquisitivo acumulada que el Sindicato estima de en torno al 30 por ciento.

De igual manera, el Sindicato de Enfermería recuerda que aún no se ha recuperado la jornada laboral de 35 horas semanales en un total de ocho comunidades autónomas; que perdura la suspensión de la progresión de

la carrera profesional en algunas autonomías o la anulación o congelación de distintos acuerdos de mejora de condiciones laborales que estaban desarrollándose y que quedaron paralizados en su ejecución o cumplimiento.

De otro lado, SATSE subraya que las plantillas orgánicas no se encuentran compensadas ni di-

mencionadas después de haber sufrido una tasa de reposición cero durante tantos años, ya que no han sufrido una evolución acorde a la que tenían antes de los recortes de 2010, apuntando que, en muchos casos, se han reducido sustancialmente.

Ante esta lamentable realidad, SATSE demanda, tanto al Gobierno estatal como a los de las diferentes comunidades autónomas, que hagan realidad sus compromisos durante la pandemia de mejorar las condiciones laborales y profesionales del conjunto del personal sanitario y empiecen a saldar las deudas que se arrastran desde hace ya tantos años.

“Todos estos perjuicios laborales, que en su día se aseguró que serían temporales, se siguen perpetuando con el paso de los años, precarizando cada vez más las condiciones de unos profesionales que antes, durante y después de la pandemia del Covid-19, están demostrando una dedicación y compromiso innegable a favor de la salud pública, concluye.■

ESTATAL

Reclaman más protección para los sanitarios

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al conjunto de administraciones públicas que se realicen estudios serológicos a los profesionales sanitarios con el objetivo de comprobar sus niveles de anticuerpos y valorar si resultase necesaria la inoculación de una tercera dosis de la vacuna de cara a evitar nuevos contagios.

Ante el aumento de los contagios entre el personal sanitario, SATSE considera absolutamente necesario que se refuercen y mejoren las medidas de protección existentes y se adopten otras nuevas que garanticen la salud y seguridad de las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y el conjunto de profesionales que siguen trabajando sin descanso en la lucha contra el Covid-19.

En este sentido, la organización sindical demanda que se analice el grado de inmunidad que tiene el conjunto del personal sanitario, recordando que estos profesionales fueron los primeros en recibir la vacuna contra el coronavirus, y que se valore la posibilidad de administrar una tercera vacuna.■

GALICIA

SATSE defiende la mejora de las condiciones de las matronas

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE en Galicia, ha trasladado a la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia la urgente necesidad de aumentar el número de matronas en Atención Primaria. Además, también advierten que el sistema retributivo actual de las matronas es injusto, porque no reconoce su cartera de servi-

cios actual. Así se lo ha hecho saber mediante un escrito dirigido a la Consellería de Sanidade.

De esta forma, el Sindicato de Enfermería reclama la negociación del régimen jurídico y del sistema retributivo de las matronas de Atención Primaria “porque se trata de una categoría olvidada pendiente de regular desde hace la friolera de 28 años”, un agravio comparativo, para SATSE Galicia, ya que otras

comunidades han ido actualizando la situación laboral de sus matronas.

Pago por TIS

En este sentido, las matronas de comunidades autónomas como Cantabria o Navarra contemplan, entre sus remuneraciones, un reconocimiento o distinción económica con respecto a las/os



enfermeras/os que, en algunos casos, ronda los 600 euros mensuales. En estas comunidades también han conseguido el reconocimiento del pago por Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS) en

Atención Primaria. No existe lo mismo en la Enfermería gallega y, de existir distinción económica, ésta es simbólica e irrisoria, denuncian desde el Sindicato de Enfermería, SATSE.■

LABORAL

ESTATAL

Ocho comunidades autónomas no reconocen aún el solape de jornada

SATSE denuncia la discriminación que sufren las enfermeras y enfermeros en función de la autonomía

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que un total de ocho servicios autonómicos de salud discriminan a sus enfermeras y enfermeros respecto a sus compañeros y compañeras que trabajan en el resto de comunidades autónomas al no reconocer el trabajo "extra" que realizan todos los días fuera de su jornada laboral para asegurar que sus pacientes reciben la atención y cuidados necesarios.

Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia y La Rioja son las comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, que siguen sin reconocer el conocido como "solape de jornada" como tiempo de trabajo, pese a la existencia de distintos fallos judiciales que han dado la razón al Sindicato en las sucesivas demandas planteadas.

"Gracias a una labor continua y constante ante las distintas consejerías de Sanidad y los tribunales hemos ido consiguiendo que reconozcan un justo derecho laboral en ya nueve comunidades autónomas pero se debe ge-



Una enfermera/o hace, de media, unas 80 horas más al año por el solape

neralizar con carácter urgente en el conjunto del Estado, para que no siga habiendo unos profesionales discriminados", señala.

Según las estimaciones del Sindicato de Enfermería, una enfermera o enfermero que presta sus servicios en un centro hospitalario de los servicios de salud

de las 8 comunidades autónomas mencionadas hace de media unas 80 horas al año que no son reconocidas como tiempo de trabajo.

SATSE viene reclamando en las diferentes mesas y órganos de negociación que el 'solape de jornada' sea compensando pre-

ferentemente también en tiempo de trabajo, como ya sucede en autonomías como Baleares, Euskadi, Extremadura, Castilla y León, Navarra y Comunidad Valenciana.

Una demanda que tiene más razón de ser una vez que se ha constatado el esfuerzo, dedica-

ción y compromiso del conjunto de enfermeras y enfermeros en su día a día desde siempre y que se ha visto incrementado durante los más de 18 meses de lucha contra la pandemia del coronavirus, afirman desde la organización sindical.

Reconocimiento

"Queremos que se haga justicia y se reconozca un trabajo que, en definitiva, va en beneficio de la persona a la que atiende y cuida una enfermera o enfermero porque el traspaso de información entre compañeros resulta muy importante para garantizar una asistencia segura y de mayor calidad", añaden desde el Sindicato

Por último, subraya que se trata de un claro ejemplo de discriminación entre los profesionales del sistema sanitario público de nuestro país, al reconocerse o no una misma labor profesional por el mero hecho de trabajar en una comunidad autónoma u otra. "Es absolutamente inaceptable que, a igual trabajo y responsabilidad profesional, no se tengan los mismos derechos y condiciones laborales", concluye. ■

NAVARRA

SATSE denuncia las malas condiciones de los centros sociosanitarios

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra ha denunciado la situación que están sufriendo enfermeras y enfermeros de residencias y, en consecuencia, centros de salud de Navarra, debido a las malas condiciones laborales de los contratos ofrecidos en el ámbito sociosanitario que les empujan a rechazar contratos o no querer renovarlos.

El Sindicato tiene constancia de la presión asistencial que estos rechazados están suponiendo en los centros de salud donde las enfermeras y enfermeros, que ya de por sí están al límite debido a la crítica situación que vive la

Atención Primaria, tienen que atender a los pacientes de las residencias, pacientes crónicos y delicados que deberían estar atendidos durante todo el día (continuidad asistencial) en sus respectivos centros.

40 millones en dependencia

Por este motivo, y tras el recién firmado convenio entre la presidenta de Navarra, María Chivite, y la ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, por el que se van a destinar 40 millones de euros de los fondos europeos para mejorar la atención a la dependencia, SATSE exige que el Gobierno de Navarra se esfuerce

SATSE PIDE UN ESFUERZO PARA RESOLVER LAS DESIGUALDADES LABORALES EN LOS CENTROS SOCIO-SANITARIOS

en corregir las desigualdades laborales existentes en los centros sociosanitarios y se refuercen las plantillas de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas para que sus condiciones laborales per-



SATSE reclama que se refuercen las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas

mitan unos cuidados de calidad para estos pacientes tan frágiles.

Para SATSE Navarra, es fundamental que las jornadas, retribuciones, descansos, sustituciones y resto de derechos laborales, sean equivalentes al resto del personal del SNS-O, así como que las ratios de Enfermería y Fi-

sioterapia se adecúen a las recomendadas por la OMS.

Para SATSE "sin enfermeras y enfermeros en las residencias de Navarra no puede haber cuidados de calidad para una población cada vez más envejecida y con mayores problemas de cronicidad". ■

ESTATAL

Pendiente el pacto político para mejorar los salarios de los sanitarios

SATSE reclama que se cumpla la PNL sobre condiciones retributivas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a Gobierno y comunidades autónomas que hagan realidad la petición de los partidos políticos en el Congreso de los Diputados, a través de una Proposición no de Ley (PNL), y mejoren las retribuciones de los profesionales sanitarios, especialmente las de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

En la actualidad, y con variaciones en función de la comunidad autónoma, el salario base es de unos 1.200 euros al mes de media.

SATSE subraya que si los partidos políticos que han apoyado la PNL aprobada de manera casi unánime en fechas recientes en la Comisión de Sanidad son los mismos que gobiernan también, tanto a nivel estatal como en las diferentes comunidades autónomas, no existe justificación alguna para que no lleven a la práctica lo que defienden en el Congreso de los Diputados.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería recuerda que el conjunto de partidos políticos se comprometió, en las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país, en el Congreso de los Diputados, a "establecer instrumentos de gestión de recursos



Imagen del Congreso de los Diputados

humanos y modelos retributivos suficientes que incentiven adecuadamente a los profesionales sanitarios y garanticen un nivel de vida digno".

"Ha llegado el momento de que las buenas palabras o declaraciones de intenciones se conviertan en medidas reales y efectivas que reconozcan como se merece el gran trabajo, esfuerzo y dedicación de los profesionales sanitarios que, si antes de la pandemia era innegable, en los muchos meses de lucha contra la pandemia ha superado cualquier expectativa", afirman desde la organización sindical.

SATSE destaca que, en el caso

de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, sus condiciones retributivas distan mucho de ser las justas y equitativas en relación con la labor que desarrollan en los centros sanitarios y socio-sanitarios, apuntando, además, que se encuentran muy por debajo de las que tienen estos mismos profesionales sanitarios en otros países europeos ya que, reiteran desde SATSE, un graduado en la sanidad pública española tiene un salario base de unos 1.200 euros mensuales.

En este sentido, la organización sindical destaca que los distintos servicios de salud tienen que reconocer de manera justa

las penosas condiciones laborales de ambos colectivos profesionales sanitarios que, desde el recorte salarial del seis por ciento impuesto en 2010, han sufrido, además, una progresiva pérdida de poder adquisitivo que alcanza el 30 por ciento.

Mejoras

Por ello, y como también pide la Proposición no de Ley aprobada en la Comisión de Sanidad, el Sindicato de Enfermería incide en que se han de abordar las mejoras retributivas necesarias en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para comprometer de esta manera a todas las administraciones sanitarias competentes, contando con la participación de organizaciones sindicales profesionales como SATSE.

"Sería absolutamente injustificable que, una vez se recupere la normalidad tras la grave pandemia del Covid-19, las administraciones públicas siguieran sin priorizar las inversiones necesarias para mejorar las condiciones laborales del conjunto del personal sanitario y, de esta forma, la atención y cuidados que se presta a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía de nuestro país", concluyen desde el Sindicato de Enfermería. ■

ESTATAL

Grave falta de interés por acabar con la violencia en los centros

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que la falta de interés y diligencia del Gobierno y de las comunidades autónomas para dar solución al problema de las agresiones a los profesionales sanitarios se constata en que llevamos casi tres años sin datos oficiales y en que no se ha querido impulsar una norma estatal que ofrezca una respuesta común, coordinada y eficaz a esta grave lacra.

El Sindicato de Enfermería recuerda que último informe oficial dado a conocer por el Ministerio de Sanidad sobre agresiones a profesionales sanitarios es de 2017-2018 pese a las reiteradas demandas de contar con una radiografía exacta y actualizada del problema.

Norma

De igual manera, critica el escaso interés del conjunto de administraciones por querer impulsar una ley estatal que implique y obligue a todas ellas, así como a la sanidad privada y concertada, a adoptar todas las medidas y actuaciones necesarias a nivel preventivo y de actuación en defensa del profesional. ■

EUSKADI

Se aprueba el protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo

Nerea Aia
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Euskadi, lleva años luchando por la igualdad y por la aprobación de un Protocolo que permita avanzar en la sensibilización y prevención en Osakidetza y, sobre todo, en la protección y buen trato a las personas que sufren este tipo de acoso, en su mayoría mujeres.

En el Protocolo ya aprobado se incide en la necesidad de prevenir este tipo de comportamientos, dando especialmente

relevancia a la formación.

Asimismo, se describe, entre otras cuestiones, la tipología de casos y las circunstancias agravantes y se establecen dos tipos de procedimientos: Un procedimiento informal de resolución en supuestos de conductas sexistas y otro formal que se iniciará directamente cuando haya indicios de acoso sexual o por razón de sexo.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Osakidetza velará por su cumplimiento y lo revisará al cabo del primer año, a fin de proponer en su caso las

modificaciones y mejoras que se consideren necesarias. Durante los primeros 4 años se realizará a su vez una evaluación anual, y a partir de este momento cada 2 años se procederá a su revisión.

Prioridad de SATSE

La elaboración del Protocolo para evitar estas agresiones era desde hace tiempo una prioridad para el Sindicato, y con su aprobación se espera que las víctimas por fin reciban la protección y el trato que merecen. ■



La elaboración del protocolo contra las agresiones era una prioridad para SATSE

LABORAL

ESTATAL

Reclaman la regulación de los precios de los auto test

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La Mesa de la Profesión Enfermera, constituida por SATSE y el CGE, ha reclamado al Gobierno que regule el precio de los auto-test de antígenos que se venden sin receta en las oficinas privadas de farmacia, para acabar con la especulación y desigualdad de precios que provoca que en España cuesten un 2.000 por ciento más que en países de nuestro entorno, como Alemania.

La Mesa de la Profesión Enfermera subraya que es intolerable que en nuestro país estén costando estos test al ciudadano entre 10 y 14 euros mientras que en países, como Alemania, el gasto es de 0,75 euros. Al respecto, recuerda que ya ocurrió lo mismo con las mascarillas, provocando la venta a un precio desproporcionado de un material que era necesario para protegernos del coronavirus.

Asimismo, recuerda, al igual que han expresado ya distintos expertos, que la comercialización de estas pruebas diagnósticas sin receta en las oficinas privadas de farmacia no es una medida eficaz y segura para garantizar el control de la pandemia, al "descargar" en la ciudadanía la responsabilidad de su realización, interpretación y comunicación a Sanidad. ■

ESTATAL

Por el reconocimiento de la labor formativa de las enfermeras

La colaboración en el ámbito formativo de los profesionales permanece "invisible"

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a las consejerías de salud y a las universidades que se reconozca y compense el trabajo que desarrollan las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a la hora de colaborar en la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería y Fisioterapia que están realizando sus prácticas universitarias en los centros sanitarios.

SATSE recuerda que la práctica totalidad de las enfermeras y enfermeros colaboran en la formación de los estudiantes de Enfermería en los centros.

Docencia

Esta colaboración en el ámbito formativo se produce como tutores mediante nombramiento o como colaboradores de prácticas.

Lo mismo ocurre, apunta, con la formación de los enfermeros especialistas en los que también existe la figura del tutor de residentes mediante nombramiento y el colaborador de prácticas.

Esta labor de docencia que realizan los enfermeros generalistas y especialistas como colaboradores de prácticas por el



Las enfermeras y enfermeros ayudan y acompañan a sus futuros compañeros

mero hecho de trabajar en un centro sanitario, y que nutre de conocimientos relacionados con la asistencia a los enfermeros y enfermeras que están en periodo formativo, no es reconocida ni compensada de forma casi generalizada por las distintas administraciones sanitarias ni por las universidades y unidades docentes que son las responsables de la formación de estos alumnos, señala SATSE, apuntando que una

situación similar sufren los fisioterapeutas.

"Se trata de una actividad colectiva invisible pero fundamental para alcanzar el nivel de excelencia de la profesión enfermera y fisioterapeuta, reconocida no solo en nuestro país, sino fuera de nuestras fronteras y que, sin duda, merece ser compensada convenientemente por las administraciones", destacan desde la organización sindical.

De otro lado, y en el caso de los tutores que cuentan con nombramiento para la formación de enfermeros especialistas, el Sindicato recalca que suelen obtener un reconocimiento, pero es diferente según la comunidad autónoma y, en ningún caso, compensa suficientemente su labor de coordinación, evaluación y seguimiento de los alumnos a su cargo, actividad que no siempre es posible realizar dentro de su jornada ordinaria.

Por ello, SATSE considera una urgente necesidad regular su actividad y homogeneizar su compensación (horas, retribución, carrera profesional, méritos en OPES y bolsas) en el conjunto del Estado, así como abordar otros tipos de reconocimiento que se pudieran determinar.

En relación con esta demanda de reconocimiento del esfuerzo adicional que la docencia supone para los profesionales asistenciales, el Sindicato alude a un reciente fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por el que se reconoce a un enfermero su labor de formación, como tutor de enfermeros internos residentes, también fuera de su jornada laboral, algo que la administración no quería reconocer llegando incluso a presentar un recurso de apelación. ■

MURCIA

El personal de Enfermería, cansado ante la falta de soluciones

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Murcia ha denunciado la falta de reconocimiento y estímulo por parte de la Administración regional al esfuerzo del personal de Enfermería, tras meses de lucha en primera línea contra el coronavirus.

A los profesionales, que han asumido toda la carga que ha supuesto física y psíquicamente la pandemia, se les está ahora denegando sus descansos, vacaciones, incluso excedencias por cuidado de hijos o familiares mayores.

La falta de enfermeras para poder cubrir las necesidades en estos meses por la mala planificación y previsión ha llevado a esta situación que está mermando la voluntad física y psíquica de los profesionales.

Desde la pandemia, el personal de Enfermería ha sido de los más sacrificados, pues a la lucha contra el coronavirus, se ha sumado una campaña de vacunación masiva, y, de nuevo, la presión asistencial en los hospitales y centros de salud con los nuevos contagios.

SATSE ha denunciado la gestión y mala planificación, siendo

"inaceptable" que la Administración esté denegando permisos, descansos y vacaciones a este personal, que se ha dejado la piel en la lucha contra el Covid-19, poniendo en claro riesgo su salud y seguridad personal, así como la de sus seres queridos.

La Administración regional no está haciendo nada para compensar el esfuerzo realizado. La falta de enfermeras para cubrir el periodo vacacional ha generado entre el personal sobrecargas de trabajo debido al descenso de las presencias físicas de la plantilla, y en Atención Primaria la asunción de cupos de los compañeros



SATSE denuncia la falta de reconocimiento por parte de la administración

ausentes.

SATSE ha solicitado que, al menos, se arbitren medidas compensatorias a quienes se vean perjudicados, así como la aplicación del asume-cupo, al igual que se ha venido realizando

al colectivo médico ante la falta de profesionales.

La administración no responde y deja en estado de indefensión a los profesionales que lo están dando todo sin reconocimiento alguno. ■

ESTATAL

Verano 2021, más de 9.600 camas cerradas y plantillas "bajo mínimos"

Las administraciones han vuelto a priorizar el ahorro y no la salud de la población

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que este verano se han cerrado más de 9.600 camas, 2.700 más que el pasado año, y se han paralizado miles de consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en los hospitales de nuestro país porque los distintos servicios de salud han vuelto a priorizar el ahorrar dinero en lugar de la atención sanitaria y cuidados de los pacientes y la ciudadanía.

Tras realizar un detallado análisis de la situación en las distintas comunidades autónomas, SATSE ha constatado que desde el pasado mes de junio se volvieron a establecer cierres programados y progresivos de camas, consultas externas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en los centros hospitalarios del conjunto del Estado.

El Sindicato de Enfermería subraya que el cierre de camas y la suspensión de miles de consultas externas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas es algo especialmente grave en estos momentos, ya que las listas de espera en todos los servicios de salud se han "disparado" a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

"En lugar de aprovechar el periodo estival para reducir las

grandes listas de espera que existen para poder operarse o realizarse una prueba diagnóstica, las distintas administraciones sanitarias han optado, un año más, por echar el cierre en plantas y servicios", apunta SATSE. Por ejemplo, en el caso de intervenciones quirúrgicas, hay cerca de 700.000 personas en espera, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad.

Recortes

Unos "recortes de verano" que desde los distintos servicios de salud se intenta justificar con el argumento de que se realizan para adecuar la oferta asistencial a la demanda, cuando, lamentablemente, la realidad es que las enfermedades o problemas de salud no se toman vacaciones en verano. Además de en los hospitales, SATSE recuerda que también se produce el cierre de muchos centros de salud.

En concreto, y según los datos recabados en las diferentes autonomías, se han cerrado en verano, al menos, 9.632 camas en el conjunto del Estado, 2.775 más que el pasado año.

De otro lado, la organización sindical recalca que otra consecuencia negativa de los cierres estivales es que conllevan, en muchas ocasiones, el aumento



La situación se ha repetido un año más en los hospitales y centros de salud

de pacientes desplazados dentro del mismo hospital a otras unidades que no se corresponden con su patología, con el consiguiente riesgo añadido para su salud y seguridad.

Plantillas

En lo que respecta al personal sanitario, el Sindicato incide en que, en lugar de reforzarse las plantillas de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, se ha vuelto a cometer el grave error de todos los años de dejarlas "bajo mínimos", al no sustituir a todos los profesionales que tienen

vacaciones o están de baja por cualquier circunstancia.

De esta forma, se sobrecarga aún más a estos profesionales sanitarios que llevan más de 18 meses acumulando un grave agotamiento físico y psíquico a consecuencia de su lucha en primera línea contra la pandemia del Covid-19.

Al respecto, SATSE apunta que el porcentaje de contratación de suplencias de enfermeras y enfermeros ha oscilado entre el 30 y 40% en las distintas comunidades autónomas, lo que supone que de cada 100 enfermeras que se van de vacaciones sólo se contrata a un máximo de 40.■

EUSKADI

Firmado el acuerdo de contratación temporal

Naia Díez
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha logrado, tras varios meses de negociación, que Osakidetza, deje atrás los perjuicios ocasionados por el texto anterior sobre contratación temporal e incluya muchas de las alegaciones que pedía el Sindicato de Enfermería. Con este nuevo compromiso se aportan mejoras largamente demandadas por las personas que integran las listas de contratación temporal.

SATSE Euskadi ha dado su visto bueno a este nuevo acuerdo por ser un texto más preciso y claro, al incorporar mayores garantías para los eventuales en cuanto a reactivación, reserva para contratos, renuncia, justificación y en situaciones relacionadas con la violencia de género.

Además, da cumplimiento a uno de los apartados del pacto por la calidad del empleo firmado con SATSE en junio de 2017, por el cual se establecía una lista única, tanto para la cobertura de nombramientos largos como cortos que se ordenarán conforme a la puntuación resultante de la suma de la nota de la prueba de la OPE, los servicios prestados y el euskera.

Enfermería y Fisioterapia

En Enfermería, sus especialidades y Fisioterapia las listas permanecerán abiertas permanentemente, con actualización dos veces al año, en los meses de junio y diciembre incluyendo los cambios alegados hasta la fecha.

Además, gracias a SATSE, entre otras novedades y mejoras incluye la elección de tantas OSI como se quiera, o delegación territorial en el caso de Emergencias, para las listas largas; la elección de 5 preferencias independientemente del ámbito para las listas cortas; la acreditación de la experiencia, perfil o documentación a subsanar en cualquier momento que se barema en la actualización. El euskera se valorará como requisito desde el momento de su acreditación.

De igual forma, reconoce los derechos de las personas con discapacidad en la contratación y se incluye en las listas a las enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria.■

MADRID

La 'Casa de los Niños', sin enfermeras suficientes

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La Residencia Infantil 'Casa de los Niños' es centro de referencia para menores de 0 a 6 años con patología compleja en acogimiento residencial. Es decir, gran parte de la población de la residencia son niños que necesitan complejos y muy cualificados cuidados de Enfermería, por lo que este centro ha de disponer, las 24 horas del día y los 365 días del año de, al menos, una enfermera/o de forma presencial.

La realidad es que la plantilla actual, en el turno de mañana y tarde, la componen solo cuatro enfermeras por lo que es imposible cubrir los dos turnos al completo y, a la vez, poder disfrutar de días libres o de vacaciones.

Desde el Sindicato de Enfermería se denuncia que la falta de enfermeras está perjudicando la atención que se presta a los niños y, también, se vulneran los derechos de las propias enfermeras ya que, ante la falta de personal, no pueden cogerse días libres y, mucho menos, pensar en disfru-



tar del permiso vacacional al que tienen derecho.

SATSE urge a la Consejería de Asuntos Sociales a cambiar la política de contratación de la AMAS que pasa, ineludiblemente, por mejorar las condiciones de sus profesionales sanitarios,

ya que "se ha demostrado que la actual es nefasta y perjudicial".

Ningún profesional sanitario quiere trabajar para la AMAS que tiene unas condiciones laborales y profesionales muy por debajo de las existentes en el Sermas (que ya son precarias de por sí), dándose la circunstancia que con la pandemia muchas enfermeras/os con contrato firme en AMAS han renunciado a él para irse a otras comunidades.

Por último, el Sindicato de Enfermería ha instado a la Consejería de Asuntos Sociales y a la propia Agencia Madrileña de Atención Social a abordar un incremento estructural de la plantilla de enfermeras/os que presen su servicio en la residencia infantil 'Casa de los niños' y en el resto de residencias públicas dependientes de la AMAS.■

ESTATAL

Más agilidad y eficacia para que el RD de temporalidad "no caiga en saco roto"

España es el país europeo con una mayor tasa de temporalidad en el sector público

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha trasladado al Ministerio de Sanidad que, una vez que ha comenzado la "cuenta atrás" para llevar a la práctica en el sistema sanitario el Real Decreto-Ley sobre la temporalidad, es necesario trabajar con agilidad y eficacia para lograr que cuatro de cada 10 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas no sigan sufriendo una permanente situación de precariedad e inestabilidad laboral.

En la última reunión del Grupo de Trabajo sobre Temporalidad del Ámbito de Negociación del Ministerio de Sanidad, el Sindicato de Enfermería ha insistido que se han de acometer con gran celeridad los cambios correspondientes en la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud para cumplir el plazo de un año que establece el RD recientemente aprobado por el Gobierno.

SATSE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA NORMA ESTATAL SOBRE TEMPORALIDAD

Entre otras propuestas reiteradas por SATSE en el encuentro con el Ministerio de Sanidad destaca la urgente necesidad de que los procesos de estabilización que ya estaban convocados se resuelvan sin más retrasos y que las nuevas Ofertas Públicas de Empleo (OPE) sean aprobadas con celeridad y resueltas las convocatorias dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, SATSE considera imprescindible que se establezca una convocatoria cada dos años, como mínimo, de concursos-oposición en cada servicio de salud y que estos se resuelvan de forma ágil y eficaz para que unos no se solapen con otros. También demanda que los pue-



SATSE urge al Ministerio de Sanidad para que dé una solución definitiva al grave problema de la temporalidad que afecta especialmente a enfermeras y fisioterapeutas

tos de trabajo temporales se conviertan en estructurales cuando haya transcurrido como máximo un año y que la cobertura definitiva de estos puestos se haga en todo caso en la siguiente OPE.

De otro lado, el Sindicato reclama la implantación en todo el Sistema Nacional de Salud del Concurso de Traslados abierto y permanente, el cual está regulado solo en cinco servicios de salud; la homologación de los baremos de los concursos de traslados y los concursos-oposición, y la incentivación de los puestos de difícil cobertura, así como la elaboración de un censo real que incluya todas las plazas existentes, sin excepción, en cada autonomía y su situación en cuanto a su cobertura.

"Tras el fracaso que supuso el acuerdo firmado en 2017, ha llegado el momento de que el Gobierno central y los de las CCAA lleven a la práctica todas las actuaciones que venimos reclamando desde hace tiempo para que España deje de encabezar el ranking europeo de países con más temporalidad", concluye. ■

ESTATAL

12 comunidades autónomas no han convocado aún nuevas OPEs

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que un total de 12 autonomías no han convocado nuevas Ofertas Públicas de Empleo (OPE) para dar estabilidad a sus plantillas de enfermeras, matronas y fisioterapeutas, lo que supone un claro incumplimiento de su compromiso de reducir la alta tasa de eventualidad que llega hasta el 40 por ciento del total en muchas autonomías.

SATSE ha realizado un detallado análisis de la situación en la que se encuentran, en estos momentos, las diferentes autonomías en lo que se refiere a nuevas Ofertas Públicas de Empleo y ha constatado que solo hay convocadas en cinco

comunidades autónomas, como son Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha, La Rioja y Comunidad Valenciana, además de en Ceuta y Melilla.

El Sindicato de Enfermería considera incomprensible que, una vez se ha constatado con la mayor dureza posible el claro déficit existente de enfermeras, enfermeros, matronas y fisioterapeutas en el conjunto del Estado, la gran mayoría de servicios autonómicos de salud sigan sin darles estabilidad para garantizar así una mejor atención y cuidados a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía y reducir la alta tasa de eventualidad que llega hasta el 40 por ciento del total en muchas autonomías.

Por ello, la organización sindical reclama que se

establezca una convocatoria cada dos años, como mínimo, en cada servicio de salud y que estas Ofertas Públicas de Empleo se resuelvan en un plazo no superior a nueve meses, para que unos procesos no se solapen con otros y se eternicen en el tiempo como, lamentablemente, ocurre en la actualidad.

En este sentido, SATSE apunta que nueve meses son tiempo más que suficiente para que el proceso administrativo correspondiente se desarrolle con las debidas garantías de transparencia, eficacia y agilidad y que los profesionales que aspiran a conseguir una plaza no desesperen al constatar que pasan incluso años desde que vieron la publicación de la convocatoria en el documento oficial correspondiente. ■

CASTILLA Y LEÓN

Dimiten varias enfermeras por sus condiciones laborales



La sobrecarga es tal que las enfermeras/os están agotadas física y emocionalmente

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

Las negativas condiciones laborales que padecían han llevado a renunciar a su contrato a cinco de las once enfermeras de plantilla de la Residencia pública de Cortes de Burgos (centro dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales), según informa SATSE Burgos.

El Sindicato denunció ante la Inspección de Trabajo el cambio de los calendarios de trabajo de los meses de junio y julio que estaba llevando a cabo la Dirección del centro -que atiende a 120 residentes- para poder paliar la situación generada porque no encontraba enfermeras para suplir las vacaciones y permisos, debido a las malas condiciones laborales que les ofrece. Según SATSE, realizan más horas que sus compañeros de Sacyl y no tienen ponderado el trabajo nocturno. Siendo graduadas universitarias, cobran los mismos complementos retributivos que el resto de los trabajadores sin titulación de estos centros, ya que no se valora el nivel de responsabilidad.

SATSE lleva tiempo denunciando la extrema situación a que está llevando la Gerencia de Servicios Sociales a las enfermeras de las residencias públicas, y en concreto la de Cortes de Burgos, por las condiciones de trabajo y el "chantaje" a que se ven sometidas para garantizar la asistencia a los residentes y la "inseguridad para ellas y para dichos residen-

tes que se está generando" por la falta de enfermeras suficientes.

Las enfermeras se ven obligadas a dimitir porque "se hace insostenible trabajar con las condiciones en que se ven obligadas a hacerlo en una residencia situada en un edificio con ocho plantas y en el que se ha llegado a dejar una sola enfermera para el turno de tarde".

LAS ENFERMERAS SE VEN OBLIGADAS A DIMITIR PORQUE SE HACE INSOSTENIBLE TRABAJAR EN ESAS CONDICIONES

La sobrecarga es tal que estas enfermeras están agotadas emocional y físicamente y el colmo ha sido el "chantaje" emocional hacia las enfermeras para garantizar que los puestos de trabajo estén cubiertos ante las vacaciones estivales y las bajas y ausencias. Como la Dirección de Cortes no encontraba enfermeras, se hacía recaer en estas trabajadoras la responsabilidad de esa cobertura de ausencias porque se les instaba a elegir entre coger sus vacaciones o cubrir la reducción de jornada de compañeras por conciliación laboral y familiar. ■

MADRID

SATSE Madrid vuelve a reclamar una Dirección General de Cuidados

Es una de las pocas CCAA que no dispone de ella



Imagen de la sede de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

El verano no ha hecho más que agudizar un problema crónico de la sanidad madrileña, tanto pública como privada: "Faltan enfermeras y las que trabajan para el Sermas y AMAS se sienten ninguneadas, olvidadas, discriminadas y agraviadas. Consideran que el Gobierno regional podría hacer bastante más por resolver los problemas que afectan a estas profesionales y que se resumen básicamente en dos: incrementar unas retribuciones que se encuentran por debajo de la media nacional y aumentar las plantillas, que son muy insuficientes", explican desde SATSE.

Desde el Sindicato de Enfermería en Madrid se han dirigido al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, para reclamar un cambio en la política de la Consejería y del propio Gobierno regional. "Es el momento de avanzar en educación y promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad. Y es ahí, donde las enfermeras/os, y los fisioterapeutas son vitales, estando dispuestas a liderar esta tarea".

En el escrito a Escudero afirman que "las enfermeras/os no estamos suficientemente representadas en los órganos

donde se toman las decisiones. No lo estamos en gerencias, ni en la Dirección General de Recursos Humanos y no lo estamos en la Consejería que usted lidera. Otros, añaden desde SATSE, están decidiendo por nosotras pero sin nosotras".

Problema que se solucionaría, al menos en parte, con la creación de una Dirección General de Cuidados, dirigida por una enfermera/o, que conozca los problemas a los que se enfrentan a diario y llevase a cabo políticas enfermeras que solventasen la problemática que les afectan realmente", añade.

Sanidad medicalizada

La realidad y la política se empecinan en mantener una sanidad medicalizada, en lugar de ir a una sanidad preventiva que es, además, mucho más barata. "Tendemos, añaden, a mantener grandes hospitales y centros asistenciales donde se lleva a cabo una sanidad de hechos consumados en lugar de prevenir que se produzcan y que sería posible si el motor fuera la prevención y los cuidados, tan denostados por los responsables políticos".

La organización sindical apunta que diferentes consejerías de Sanidad ya han aposta-

do por la creación de direcciones generales o subdirecciones de Cuidados, como Castilla-La Mancha, Extremadura o Cantabria, entre otras, al coincidir todas ellas "en la importancia de dar una respuesta satisfactoria a las crecientes necesidades de atención y cuidados que tiene una población con cada vez mayores expectativas de vida y con más personas que sufren procesos crónicos, pluriopatologías o dependientes".

Primaria, la olvidada

El motor de los cuidados es la Atención Primaria, los centros de salud, que siguen siendo los grandes olvidados de las políticas sanitarias del Gobierno regional. "Miles de enfermeras/os, recalcan desde SATSE Madrid, ven con estupor como ante la dificultad para cubrir bajas y vacaciones tienen que prolongar su jornada a siete euros la hora, que no reconoce ni la formación, ni las competencias y que no premia el esfuerzo realizado desde febrero de 2020. Es de justicia que se aplique la proporción existente entre nuestro salario base respecto a otros colectivos y abonarse a un mínimo de 32 euros la hora, es decir, 128 euros por cada módulo de cuatro horas". ■

PROFESIÓN

ESTATAL

Enfermeras y enfermeros, motor e impulso de la vacunación del Covid-19

Los buenos resultados de la campaña de inmunización a la población se deben a las enfermeras

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las enfermeras y enfermeros son el motor que ha ido permitiendo a las distintas administraciones sanitarias acelerar de manera progresiva la vacunación frente al Covid-19.

Por ello, SATSE ha reclamado mejores condiciones de trabajo para estos profesionales sanitarios que favorezcan mantener un óptimo ritmo de inmunización en el conjunto del Estado.

El Sindicato reitera que las enfermeras y enfermeros son el pilar sobre el que se sustenta la campaña de vacunación, y a los que hay que atribuir en gran medida los sucesivos récords y el haber alcanzado ya la inmunización del 70 por ciento de la población española.

“La capacidad y eficacia de las enfermeras y enfermeros no tiene límites, pero no hay que olvidar que llevan muchos meses trabajando sin descanso, al principio, en primera línea para



La gran labor de las enfermeras en la campaña de vacunación es incuestionable

atender y cuidar a todas las personas afectadas por el Covid-19, posteriormente, realizando el exhaustivo seguimiento y vigilancia de las personas en domicilio

y centros sanitarios y ahora, además, inmunizando al conjunto de la población, sin olvidar los miles de problemas de salud que pueden sufrir 47 millones de ciu-

dadanos, por lo que el cansancio y la fatiga les hace cada vez más mella”, señalan desde la organización sindical.

Condiciones

Por ello, reclama a todas las administraciones sanitarias que garanticen en todo momento que estos profesionales sanitarios pueden desarrollar su labor en las mejores condiciones y, de esta forma, asegurar una óptima atención y cuidados al conjunto de la población en unos momentos aún muy difíciles en los que nos seguimos jugando nuestra seguridad y salud futura.

“El encomiable trabajo de las enfermeras y enfermeros con la salud y seguridad de toda la población está fuera de toda duda, pero debe ir acompañado de una apuesta decidida y sin matices de las administraciones públicas para que estos profesionales sanitarios también estén cuidados y protegidos”, señala.

SATSE recuerda que todas las dosis administradas desde el inicio de la campaña de inmunización en nuestro país son actuaciones profesionales realizadas por enfermeras y enfermeros que, además de administrar la vacuna, se encargan de la planificación, recepción y seguimiento de las dosis correspondientes, además de vigilar y actuar ante cualquier efecto o reacción.

De igual manera, el Sindicato de Enfermería incide en el hecho de que las pruebas diagnósticas desde que comenzó la epidemia por Covid-19 también han sido realizadas mayoritariamente por las enfermeras y enfermeros en los centros sanitarios, sociosanitarios y otros ámbitos.

Por último, la organización sindical apunta que las enfermeras y enfermeros están vacunando mañana y tarde durante todos los días de la semana, incluidos los fines de semana y festivos, doblando turnos en muchas ocasiones con el consiguiente desgaste físico y psíquico. ■

CEUTA

Más de 7.000 cartas pidiendo una enfermera escolar en cada colegio

Rosalía Barquero
mucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Ceuta ha recogido más de 7.000 cartas de padres y madres de Ceuta reclamando que haya una enfermera/o escolar en cada centro educativo. La organización sindical ha entregado, en julio, la mitad misivas a las consejerías de Sanidad y Educación de la Ciudad Autónoma y ha hecho llegar el mismo número al INGESA. La organización sindical ha contado con la colaboración de ANPE en el desarrollo de esta iniciativa que arrancó en abril.

Elisabeth Muñoz, secretaria

general de SATSE Ceuta, defiende que los puestos de la Enfermería Escolar tienen que ser estructurales. Su apuesta directa es que la responsabilidad sea del INGESA y sean finalmente plazas de Atención Primaria con ubicación en los centros de salud pero con destino único y exclusivo en los centros educativos.

SATSE ha aprovechado la ocasión para agradecer la ayuda de las enfermeras escolares, los docentes y el resto de personal de los colegios e institutos de Ceuta que han hecho llegar el modelo de carta ‘enfermeraescolary.es’ a las familias.

Mención especial merecen

los colegios colaboradores José Ortega y Gasset, Ciudad de Ceuta, Rosalía de Castro, Andrés Manjón, Juan Morejón, Federico García Lorca, Santa María Micaela, Ramón María del Valle Inclán, Vicente Aleixandre, Severo Ochoa, La Inmaculada, San Agustín, Lope de Vega y Beatriz de Silva, así como los institutos públicos Clara Campoamor y Almina.

Dentro de la estrategia de actuación que viene manteniendo desde hace tiempo para lograr que todos los centros educativos de nuestro país cuenten con la atención sanitaria y cuidados de una enfermera o enfermero,



Elisabeth Muñoz entregó las cartas en la Dirección Territorial del Ingesa en Ceuta

SATSE ha propiciado la participación directa de todas aquellas madres y padres que comparten el mismo objetivo, facilitándoles un escrito con el que dirigirse a las autoridades sanitarias y educativas competentes.

SATSE considera fundamental que para 2021-2022 todos los colegios e institutos de Ceuta cuenten con su propia enfermera o enfermero y no tengan que compartir un efectivo entre varios centros. ■

ESTATAL

Mejoras para enfermeras del ámbito rural

Crece la necesidad de solucionar sus condiciones laborales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Gobierno y comunidades autónomas que acuerden una estrategia de actuación conjunta para mejorar las condiciones especialmente difíciles y penosas que sufren las enfermeras y enfermeros que trabajan en zonas rurales.

La falta de suficientes profesionales, desplazamientos largos y continuos o las dificultades existentes en la coordinación con centros de salud y hospitales son algunos de los principales problemas a los que tienen que enfrentarse las enfermeras y enfermeros del ámbito rural.

Actuaciones

Ante esta realidad, el Sindicato considera prioritario que, dentro de las estrategias generales de actuación para evitar la despoblación de las zonas rurales de nuestro país, Gobierno y comunidades autónomas acuerden el desarrollo de actuaciones con-



Apostar por las enfermeras en en ámbito rural resulta muy beneficioso

cretas y eficaces para mejorar las condiciones de sus profesionales sanitarios y, de esta forma, garantizar su presencia en una dotación adecuada.

Entre otras medidas, la organización sindical reclama, en primer lugar, que se refuercen las plantillas de enfermeras y enfermeros, los cuales, además de su actividad en el centro de salud o consultorio local correspondiente, deben realizar atención sanitaria y cuidados a domicilio.

Asimismo, el Sindicato demanda que se generalice que estos profesionales cuenten con un vehículo de la administración para sus desplazamientos a diferentes pueblos y pedanías, ya que, en la actualidad, muchos de ellos y ellas siguen teniendo que recurrir a su vehículo particular y privado haciéndose cargo, además, del coste de la gasolina y de su mantenimiento, así como de la reparación del mismo si sufre cualquier incidencia. ■

CEUTA

El TSJA da la razón al recurso de una interina ceutí sobre carrera

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha abierto otra vía para que los interinos puedan cobrar el complemento de carrera profesional acorde al nivel obtenido, más los intereses que correspondan en cada caso.

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo ha estimado parcialmente el recurso interpuesto por una enfermera interina de Ceuta a quien el INGESA reconoció el Nivel 1, pero añadió en una resolución de 2013 "que surtirá efectos económicos cuando se obtenga la condición de personal estatutario fijo".

La Justicia ordena ahora al INGESA retrotraer las actuaciones

hasta su nulidad, ya que debió revisarse de oficio esa condición de acceder a la fijeza en el puesto para poder percibir la carrera.

En la estimación del recurso, el TSJA no entra en si tiene que percibir las retribuciones inherentes al nivel de complemento, teniendo en cuenta la firmeza de la resolución del INGESA de 2013 que dice cuándo surtirá efectos económicos, sino en que la actuación administrativa debe ser anulada porque el INGESA debió tomar un escrito presentado en 2019 por la interina ceutí como una solicitud de revisión de oficio.

Aplicando la doctrina jurisprudencial, la denegación de los efectos del reconocimiento del Nivel 1 mientras la enfermera de Ceuta no sea trabajadora fija,

prolonga su discriminación respecto al personal estatutario fijo que ha obtenido ese mismo reconocimiento.

Por estos motivos, el TSJA anula la resolución del INGESA que desestimó el recurso de alzada formulado por la enfermera porque no se ajusta a derecho, debiendo la Administración demandada dar trámite y resolver la reclamación formulada por la recurrente de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015.

SATSE espera que, con la amplia jurisprudencia en el mismo sentido, INGESA cese de intentar demorar más los pagos a los interinos y que la directora general de INGESA dé la orden del pago a todos los interinos, acabando así con los largos procesos judiciales. ■

MADRID

La Comunidad, sin enfermeras y con escasas posibilidades de contratación



Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La solución no es decir "no hay enfermeras disponibles" como afirman desde la Consejería de Sanidad, sino hacer que el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) sea atractivo e interesante para las enfermeras/os. Quien así habla es Teresa Galindo, secretaria general del Sindicato de Enfermería (SATSE) en Madrid, que se ha dirigido a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, para reclamarle un esfuerzo que impida que la fuga de enfermeras siga aumentando, mes a mes.

En una misiva, la responsable de SATSE explica a la presidenta de la Comunidad que "desde que acabó la primera ola estamos viendo cómo la huida de enfermeras/os es constante. Muchas lo hacen por estar agotadas física y psicológicamente y otras porque prefieren irse a otras CCAA que ofrecen mejores condiciones laborales, contratos con mayor duración y retribuciones más altas".

La portavoz recuerda que los contratos Covid han sido renovados por 6 meses, mientras que en otros Servicios de Salud lo han hecho por un año. "Necesitamos, añade, a todas y cada una de las enfermeras que tenemos y las vamos a necesitar, por lo menos, hasta finales de 2022. Es preciso renovar sus contratos hasta entonces, ofertando nombramientos indefinidos y no eventuales".

Desde el Sindicato de Enfermería en Madrid se recuerda a la presidenta Ayuso que, en la actualidad, hay más de 1.000 con-

UNA ENFERMERA PERCIBE 3,48€ POR HORA TRABAJADA EN HORARIO NOCTURNO

tratos sin cubrir porque no hay enfermeras que quieran hacerlo en Madrid, "por lo que tenemos que conseguir que trabajar en el Sermas sea un aliciente".

Hecho que no se logra, según SATSE, si el hecho de trabajar en el turno de noche significa cobrar 3,48€/hora o permitiendo que la retribución de las enfermeras/os del Sermas sea la tercera más baja de todo el Estado.

Así, desde SATSE Madrid se recuerda a Ayuso que el Complemento Específico, destinado a retribuir las condiciones particulares en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligro o penosidad, sea de los más bajos de España, de 155'82€ (215,28 en el caso de las enfermeras/os especialistas) frente a los 493,19€ que se abonan en Extremadura (comunidad con el PIB más bajo de todo el Estado) o los 815,30 €/mes que se pagan en Euskadi.

"Hay que mejorar los contratos, ofreciendo más estabilidad, haciendo procesos selectivos cada dos años y resolviéndolos en 6 meses. Hay que elaborar medidas reales de conciliación laboral, volver a las 35 horas semanales y mejorar las ratios enfermera/paciente", finaliza. ■

ESTATAL

Desplante institucional al sistema sanitario y a sus profesionales

Razones y datos objetivos apuntan a la falta de interés por mejorar el SNS

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que las instituciones de nuestro país no han aprendido absolutamente nada de la grave crisis del Covid-19, porque en las distintas estrategias y planes de actuación futuros siguen sin priorizar a nivel presupuestario, profesional y político la mejora y sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

SATSE subraya que existen ya numerosas razones que constatan que, una vez superado lo peor de la pandemia, las instituciones y los distintos responsables públicos vuelven a mirar hacia otro lado y no apuestan por el sistema sanitario.

Entre otras razones, SATSE destaca el hecho de que de los 70.000 millones de euros en transferencias directas que recibirá nuestro país desde Europa, a través de Plan 'España Puede', solo el 1,5% de ellos se destinarán al sistema sanitario, mientras que países como Italia destinarán en torno al 7 por ciento.

De otro lado, el Plan para la recuperación, transformación y resiliencia de España pone el foco, dentro de sus objetivos y



líneas de actuación generales, en la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial o la igualdad de género, entre otras, quedando fuera nuestro sistema sanitario.

Asimismo, SATSE critica que el Comité Técnico encargado de asesorar al Gobierno para el reparto de los fondos europeos destinados a España cuenta con representantes de todas las vicepresidencias del Ejecutivo y de diez ministerios, pero ninguno de ellos es el de Sanidad.

De otro lado, la organización sindical recuerda que los partidos políticos acordaron en la Comisión para la reconstrucción social y económica de nuestro país más de 200 medidas e iniciativas para mejorar y reforzar nuestro sistema sanitario y, transcurrido ya más de un año, aún no se han empezado a hacer realidad ninguna de ellas.

SATSE destaca también que el Gobierno establece en el Plan 'España 2050, fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo' un total de nueve grandes desafíos futuros, entre los que no se encuentra tampoco, a fecha de hoy, el de mejorar y reforzar nuestro Sistema Nacional de Salud. ■

ESTATAL

Piden nuevas medidas para mejorar las residencias de mayores

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha propuesto a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, distintas medidas y actuaciones para cambiar el actual modelo de residencias de mayores existente en nuestro país y que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas mejoren sus condiciones laborales y profesionales.

Tras haber tenido conocimiento del inicio de los trabajos entre el Ministerio de Derechos Sociales y las consejerías de Servicios Sociales para acordar los criterios mínimos que deberán cumplir en un futuro las residencias de mayores, el presidente de SATSE se ha dirigido por carta a la responsable ministerial para trasladarle la urgente necesidad de dar una solución a los distintos problemas y deficiencias que sufren estos centros.

SATSE recuerda que las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en estos recursos sociosanitarios vienen reclamando desde hace años la implementación de medidas y actuaciones que garanticen una asistencia y cuidados seguros y de calidad a un colectivo muy vulnerable. ■



TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



ESTATAL

Carrera profesional para todos y al mismo ritmo

Rechazo a que haya varias velocidades en función de la C.A.

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que el desarrollo del proceso de acreditación de la carrera profesional para las enfermeras y fisioterapeutas de nuestro país se está realizando a "distintas velocidades" en función de la comunidad autónoma, lo que conlleva una situación de discriminación e inequidad que perjudica claramente a estos profesionales sanitarios.

SATSE subraya que el conjunto de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que trabajan en nuestro país tienen el mismo derecho, sin excepción, a avanzar de forma individualizada como reconocimiento a su desarrollo profesional.

Nueve años

No obstante, y transcurridos ya nueve años desde la suspensión de este derecho laboral, las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas siguen pendientes de que se abra el proceso de acreditación de la carrera profesional en muchos servicios de salud.

En el caso de Euskadi, estaba



también suspendido, aunque el pasado 8 de julio se aprobó una convocatoria extraordinaria de carrera profesional, la cual no obtuvo el apoyo del Sindicato de Enfermería, ya que el reconocimiento del derecho tendrá una retroactividad a 1 de enero de 2019, de manera que cada persona cobrará la cuantía correspondiente al nivel o niveles que corresponda durante ese tramo de tiempo.

A juicio de SATSE, este plazo es totalmente insuficiente, ya que una sentencia del Tribunal

Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) establece el derecho de efectos económicos desde septiembre de 2017.

Respecto al resto de autonomías que sí tienen abierto el proceso de acreditación de la carrera profesional, tal y como establece la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, así como la del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, SATSE destaca también el escaso avance experimentado en Asturias y Murcia, ya que el nivel máximo alcanzado hasta la fecha es el 1, habiendo un total de cuatro.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería demanda que se posibilite cuanto antes la aplicación de la carrera profesional al personal temporal en el conjunto del Estado, ya que en algunas comunidades autónomas solo se establece para el personal fijo pese a haber ya distintos fallos judiciales que dan la razón a la organización.

En este sentido, destaca la necesidad de incluir a todas las enfermeras y fisioterapeutas, ya sean fijos o temporales, en el sistema de carrera profesional y posibilitar así su acceso en condiciones de igualdad, mérito y capacidad.■

ESTATAL

Falta de apoyo a las enfermeras y fisioterapeutas con Covid persistente

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado la falta de apoyo de las administraciones públicas a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que sufren Covid persistente, ya que, al igual que el resto de sus compañeros y compañeras contagiados, no se les reconoce que padecen una enfermedad profesional.

El Sindicato de Enfermería lleva reclamando al Gobierno desde hace más de un año que las bajas laborales por coronavirus se consideren de manera directa enfermedad profesional, tal y como recomendó la propia Organización Mundial de la Salud (OMS), porque, de esta forma, se garantiza una mayor protección y seguridad de los profesionales sanitarios, sobre todo en el caso de que haya secuelas futuras.

Especialmente preocupante, apunta SATSE, es el caso de los profesionales que sufren Covid persistente, también conocido como "long Covid", ya que, mucho tiempo después de haberse contagiado, sufren un amplio conjunto de síntomas y secuelas,

como son el cansancio extremo y continuado, dolores de cabeza permanentes, crisis epilépticas o problemas de carácter respiratorio, entre otros.

Tribunales

La organización sindical recuerda que, en estos momentos, se requiere aún que los servicios de riesgos laborales correspondientes dictaminen en cada caso si el contagio de un sanitario de la Covid-19 ha ocurrido durante el ejercicio de su profesión, lo que supone un claro perjuicio para unos profesionales que, desde el primer momento, han estado en primera línea luchando contra ella, incluso sin los suficientes equipos de protección.

Al respecto, SATSE señala que está siendo ahora la Justicia la que está empezado a dictar fallos a favor de este reconocimiento cuando debería ser la propia administración pública la que debería hacerlo de oficio sin necesidad de obligar a los profesionales sanitarios a acudir a los tribunales en defensa de sus intereses.■

CATALUÑA

Se retoma el ciclo de webinars para seguir apoyando la formación

Rosy Gisbert
catalunya@satse.es

"Retomamos septiembre con fuerza" asegura Rosa Prat, la responsable de formación de SATSE Cataluña. Junto a su equipo, ha preparado una serie de encuentros y talleres on-line en la nueva línea de webinars que viene ofreciendo el Sindicato desde principios de año.

"Es un formato ágil, muy interactivo y que permite que un amplio número de profesionales aprovechen la formación", asegura la enfermera. Prat puntualiza que los webinars han permitido contar con docentes excepcionales "sin que las fe-

chas, desplazamientos o ubicación fueran un problema", lo que ha abierto una amplia gama de posibilidades formativas.

Contenido diverso

Los encuentros programados para el último cuatrimestre del año seguirán dividiéndose en tres áreas profesionales (enfermería, fisioterapia y matronas) y en dos tipos: encuentros o talleres. La formación prevista toca un amplio abanico de temáticas: la labor de Enfermería en dejar de fumar, sexualidad, fisioterapia respiratoria, de suelo pélvico e incluso talleres de autocuidado

para Enfermería con diversas técnicas como por ejemplo la del 'mindfulness'.

LOS WEBINARS ESTÁN ABIERTOS A LA AFILIACIÓN Y SE PUEDEN REVISAR EN EL CAMPUS VIRTUAL

Los webinars están abiertos a todos y todas los profesionales afiliados y afiliadas a SATSE Cataluña, a través del enlace habi-



Formarse es más fácil gracias a los webinars programados por SATSE

tual. Además, las personas que quieran revisar el contenido de los encuentros lo pueden hacer a través del Campus Virtual de FUDEN. Asimismo, SATSE Cataluña sigue ofreciendo su for-

mación habitual: una diversidad de cursos en diversos formatos. "Queremos que los y las profesionales encuentren la formación que se adapte a sus necesidades", finaliza Rosa Prat.■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Acercando la sanidad a la población migrante

Miriam Posadas
miriamposadas@enfermeriatv.es

Integrar a los inmigrantes en nuestro sistema sanitario resulta complicado por dos motivos: generalmente desconocen el idioma y provienen de culturas muy diferentes con distintas creencias respecto a la salud.

Para poner remedio a esta situación nació 'Salud Entre Culturas'. Este equipo, en el que trabaja la enfermera Cristina Arcas, está integrado por personal sanitario del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid. Un trabajo que lucha por el derecho de los ciudadanos migrantes a cuidarse y a ser cuidados.

Para desarrollar actividades de promoción de la salud dirigidas a población migrante, Cristina y su equipo estudian dónde se encuentra la comunidad a la que se quieren dirigir e investigan sus necesidades e inquietudes sanitarias. Abordan temas como el VIH, tuberculosis, hepatitis y el funcionamiento del SNS.

Estos talleres suelen ir acompañados de la oferta de un cribado de VIH, Chagas y Trepanocito-



A la izquierda, Cristina, enfermera de Salud Entre Culturas

sis de sangre pero en su cultura la sangre es un bien con el que se trafica y al que se le atribuyen propiedades mágicas, él es el encargado de explicarle por qué es necesario hacerse la prueba y para qué se va a utilizarla.

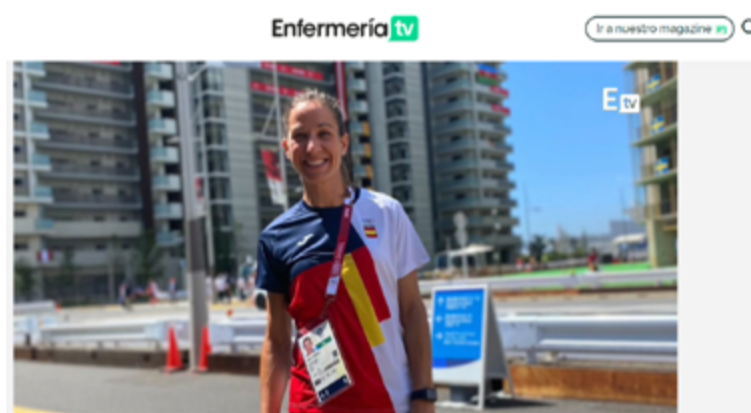
Creando puentes

Junto a Cristina trabajan mediadores interculturales como Segrigne Fall, que solventan problemas de comunicación cuando hay barreras idiomáticas y socio-culturales entre el personal sanitario y los pacientes. Así, si un paciente debe hacerse un análisis

de sangre pero en su cultura la sangre es un bien con el que se trafica y al que se le atribuyen propiedades mágicas, él es el encargado de explicarle por qué es necesario hacerse la prueba y para qué se va a utilizarla.

También buscan crear un espacio de aprendizaje dirigido a la mujer migrante en aspectos como la educación, prevención y promoción de la salud y de sus derechos sexuales y reproductivos. ■

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Una fisioterapeuta olímpica. Natalia Romero es Doctora en Fisioterapia, profesora en la Universitat de les Illes Balears e investigadora pero, además, es una de las deportistas que ha representado a España en los Juegos Olímpicos de Tokio. ■



La quinta ola y el personal bajo mínimos. SATSE ha denunciado que la falta de previsión y planificación que llevó a los servicios de salud a recortar medios y recursos ha provocado que las plantillas estén "bajo mínimos". ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Se alquila apartamento en Fuengirola (Málaga), urbanización 'Loma de los Pacos 2'. Dispone de 2 dormitorios, 2 baños y una gran terraza. Piscina, gimnasio, jacuzzi y parking para 2 coches. Whatsapp 697 955 996 Devuelvo llamada.

- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También posibilidad de intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Piso duplex en Madrid (zona Valdeacederas). 3 hab y 2 baños. Próximo Torres Kio y a La Paz. 900 euros. Tfno: 639 773 788 o 665 382 137.

- Apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Piso en Conil (Cádiz) para

vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para

ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.

- Se alquila habitación en piso compartido de tres habitaciones. A 5 minutos andando del metro Lucero y a 10 del Metro Laguna. Autobuses 138 y 31 en la puerta. Cerca zona comercial. Luminoso y con poco ruido. Tfno: 695 111 970.



COMPRA/VENTA

- **COMPRO** piso en Madrid. Zona Tetuán, Chamartin, Chamberí o Paseo de la Dirección. Reformado. Mínimo 2 hab. Exterior. Imprescindible que tenga ascensor. No bajos. Tfno: 655 077 125.

- Vendo Casa en Orellana la Vieja (Badajoz). Frente al centro de salud y Ayuntamiento. 300 m². Lista para vivir. Precio interesante. Muy Cerca Club Náutico. Tfno: 924 866 005 y 651 376 928.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M^a José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

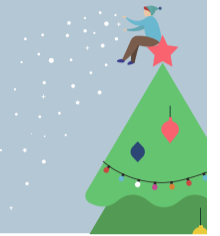
Certámenes 2021

Abiertos los certámenes SATSE, consulta todas las bases de los concursos en la página de vive.

www.vivesatse.es



Christmas
hasta el 12/11/2021



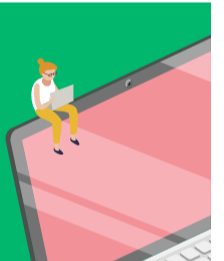
Literario adultos
hasta el 19/11/2021



Literario infantil
hasta el 19/11/2021



Literario juvenil
hasta el 19/11/2021



Oferta especial Otoño

SIETE NOCHES DESDE:

Moncófar	180€
Cuenca	200€
Jaca	175€

SIETE NOCHES

desde

175€



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

COVID PERSISTENTE

"Las enfermas con Covid persistente no existimos para la sociedad"

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

El silencio. El silencio que había durante los primeros meses de la pandemia de Covid-19 en las plantas del Hospital Infanta Sofía (Madrid) es uno de los recuerdos recurrentes de Natalia Ortíz, enfermera de la planta de Hospitalización de Cirugía del Hospital Infanta Sofía y portavoz, junto con Uge Díez, del Colectivo Covid Persistente de Madrid.

Natalia, que se contagió en los primeros momentos de la pandemia, recuerda "que el silencio era tal que en los pasillos se oía la respiración de los profesionales que allí trabajábamos durante los primeros meses de la pandemia. Aún sigo soñando con el ese silencio".

Natalia y Uge Díez, esta última enfermera de UCI en el Hospital 12 de Octubre de Madrid, han participado junto con Jesús García Ramos, responsable de Salud Laboral de SATSE Madrid, en el programa de radio 'Frecuencia Enfermera', de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), que ha abordado la problemática a la que se enfrentan muchos profesionales sanitarios que padecen Covid persistente.

Se trata, según Jesús García Ramos, de un problema que afecta entre el 10 y el 20% de las personas que han padecido Covid y que, en el caso de los profesionales sanitarios, supone el 70% de los casos de Covid persistente.

Además, añade, muchas afec-

tadas ni siquiera son conscientes de que lo padecen ya que pasaron la enfermedad de forma leve. Lo que sí saben es que están cansadas, que les cuesta concentrarse o que padecen alguno de los más de 100 síntomas que ya se han identificado.

Trabajar sin EPIs

Natalia Ortíz explica que, desde que cogió el Covid, no ha conseguido volver a trabajar. "Sigo de baja y mi vida se reduce durante muchos días a ir de la cama al sofá y del sofá nuevamente a la cama. Las palabras se me olvidan y también tengo gran dificultad en el día a día, especialmente en abordar multitareas", además de dolores articulares, musculares, dificultad para leer o concentrarse, etc. que suelen ser comunes a la mayoría de los afectados por Covid persistente.

Uge Díez sí que se ha incorporado a su puesto de trabajo pero reconoce que muchos días le resulta difícil abordar el día a día. "Tengo cefaleas, ya que mi patología es básicamente neurológica, y llevo viviendo 14 meses con dolor de cabeza continuo que se agrava con cualquier pequeño esfuerzo. Además, tengo que apuntar lo que hago ya que se me olvidan las cosas y temo cometer un error. De hecho, he



Las portavoces del Colectivo Covid Persistente en Frecuencia Enfermera, de Fuden

identificado hasta 34 síntomas diferentes por lo que vivo alternando bajas".

Natalia y Uge, como muchas enfermeras, abordaron el Covid sin protección alguna. De hecho ninguna de ellas llegó a ponerse un EPI, entre otros motivos, por la carencia de ellos en sus puestos de trabajo. Como a muchas otras, realmente la gran mayoría, tampoco se les ha reconocido ni siquiera como accidente laboral. "En mi caso, apunta Uge, la primera PCR que se me hizo fue cuando ingresé en la Urgencia, ya enferma, por lo que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales no lo tramitó ni lo quiere tramitar como accidente laboral".

Otra de las quejas de ambas es que no se facilita su incorporación a sus puestos de trabajo. "Creemos necesario, indican, que se facilite el acomodo a los puestos de trabajo y que exista una incorporación paulatina ya que, en muchas ocasiones, los afectados por Covid persistente tienen niebla mental, fatiga crónica, etc. Muchas podríamos trabajar media jornada, por ejemplo, pero no podemos hacerlo al 100%".

Tanto Natalia como Uge consideran que el primer paso pasa por reconocer el Covid persistente como enfermedad, ya que hoy ni siquiera existen para la sociedad. ■

Visítanos en www.enfermeriatv.es

Enfermería TV

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista